

DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,415

Subscripción en Córdoba	Por un mes... 3	Pesetas.
	Por trimestre... 5,50	
	Por un mes... 2,50	
	Por trimestre... 7	

MIERCOLES 19 DE FEBRERO DE 1902

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

EN HONOR DE LEÓN XIII

OBISPADO DE CORDOBA

CIRCULAR

Es deber de los hijos el regocijarse y congratularse en todos los sucesos prósperos de sus padres. En el orden del espíritu no hay en la tierra paternidad, ni más grande, ni más sublime, ni más universal que la del Romano Pontífice, representante y Vicario de Nuestro Señor Jesucristo y Cabeza visible de la Iglesia.

Está muy próximo el 25.º aniversario de la elección del sapientísimo León XIII para Pontífice de toda la cristiandad. También lo está el de su solemne coronación pontificia y el noagésimo segundo de su nacimiento, que coincide con la víspera del aniversario de su exaltación.

El Papa León XIII fué elegido Pontífice el día veinte de Febrero de mil ochocientos setenta y ocho; fué coronado el tres de Marzo del mismo año, y nació el dos de Marzo de mil ochocientos diez, alcanzando la edad extraordinaria de noventa y dos años.

Estas fechas, tan memorables y de tan prósperos auspicios para la sociedad, para la Iglesia y para el mundo entero, deben llenar de júbilo los corazones de todos los fieles que, como buenos hijos, no han de contentarse con tener dentro de su alma los sentimientos de su amor, de su adhesión y gratitud a tan excelente Padre; deben hacer manifestaciones, y manifestaciones públicas, de los sentimientos de su corazón.

Siéndonos muy conocidas las disposiciones de respeto y de veneración de todos los eclesiásticos y seglares de nuestra Diócesis hacia la cátedra de San Pedro y hacia el que, por la misericordia divina, la viene ya ocupando por espacio de veinticuatro años, habiendo de entrar ya en el año vigésimo quinto, no tenemos necesidad de mandarlos que lleven á cabo estas manifestaciones, que sin más estímulos que los de su amor, ellos han de hacer.

Mas para darlas forma y unidad, y para que constituyan una parte en el concierto de obsequios y homenajes con que el mundo católico ha de celebrar tan faustos sucesos, hemos acordado las disposiciones siguientes:

1.º Todos los Sacerdotes, después de las Misas cantadas ó rezadas de los días 20 del actual y 2 y 3 de Marzo, recitarán de rodillas la oración por el Papa con los versillos á ella correspondientes, que se encuentran en las Letanías de los santos y que pueden ver al fin del Breviario. Esta oración, que es la quinta, principia: "Omnipotens sempiterna Deus miserere famulo tuo Pontifici." En las Misas cantadas la recitarán inmediatamente después de la Misa y en las rezadas á continuación de las preces que están mandadas.

2.º La misma oración y versillos se recitarán al fin del Rosario cuando se rece públicamente en los días festivos durante todo el año jubilar, que principia el 20 del mes corriente y concluye el mismo día del año próximo venidero.

3.º El día de San José, Patrono de la Iglesia universal, después del canto de Vísperas, en Nuestra Santa Iglesia Catedral y en la forma que acordemos previamente con Nuestro Excmo. Cabildo, se cantará un solemne Te-Deum con asistencia de todas las parroquias y de todo el clero de la ciudad.

4.º En las parroquias de fuera de Córdoba se cantará una Misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento, y después de ella un Te-Deum con las preces correspondientes de gratiarum actione.

En los pueblos donde hubiere más de una parroquia, la Misa y el Te-Deum se cantarán en la matriz con la asistencia de los curas, clérigos y cantores de las otras parroquias.

5.º Dejamos al arbitrio de las Comunidades Religiosas de varones y de mujeres la celebración de cultos y de funciones religiosas con motivo de estos aniversarios.

6.º En los días festivos que median entre el 20 del presente mes y el 19 de Marzo, los señores Curas y los Superiores de las Comunidades Religiosas podrán promover comuniones generales para alcanzar de Dios Nuestro Señor la salud, prosperidad y fortaleza que tanto há menester Nuestro Santi-

simo Padre para el ejercicio de las funciones del supremo sacerdocio, que tan dignamente desempeña.

7.º Aunque no lo mandamos, exhortamos encarecidamente en el Señor á todos nuestros Sacerdotes, á que celebren una Misa por nuestra intención, dejando la limosna para las obras de restauración de la Basílica de San Juan de Letrán en Roma. Los que atiendan nuestro ruego darán aviso á Nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno, de la celebración de esta Misa, haciéndolos de una misma parroquia por medio de una sola carta.

Reunidas las limosnas de las Misas, Nos las remitiremos á su destino. Córdoba 17 de Febrero de 1902.

† JOSÉ, Obispo de Córdoba.

(Boletín del Obispado.)

Barriadas obreras de cemento armado

Una de las necesidades mayores de cuantas siente esta población, es la de construir barriadas para la clase obrera, formadas por casas que reúnan condiciones de higiene y salubridad, á la vez que resulten de poco coste para que el arrendamiento sea apropiado á lo que las expresadas clases pueden abonar por esta necesidad de la vida.

Años hace que nos ocupamos de este particular en una serie de artículos que vieron la luz pública en las columnas del DIARIO, y en ellos expusimos con el mayor número de detalles posibles cuanto afecta á este problema en su doble aspecto científico y económico.

Aún no se habían inventado nuevos procedimientos de construcción que facilitan al presente soluciones ventajosísimas.

En la actualidad se ocupan nuestros vecinos los sevillanos de resolver problema social tan importante, y *El Noticiero Sevillano* daba cuenta en su número del 15 del actual de los trabajos que se vienen realizando con dicho objeto, en los siguientes términos:

"Ayer nos favoreció el Sr. March con su visita para darnos á conocer detalladamente su proyecto de barrio obrero y planos de una barriada y una casa, formulados estos por el distinguido ingeniero de caminos señor Zafra.

Respecto de aquel, y en cuanto á lo noble de la idea, actividad, constancia é inteligencia derrochadas por el señor March, no hemos de regatear aplausos, que gustosos tributamos con anterioridad y repetidamente.

Acercos de la construcción y funcionamiento de la sociedad encargada de construir la barriada y medios que se proponen para allegar fondos destinados á ese fin, reservamos hoy nuestro juicio.

Pero, como curiosidad útil, consignaremos los siguientes detalles, relativos á las indicadas construcciones:

Las casas—según dichos planos—resultan elegantes y esbeltas. Serán de dos pisos, construidos de "hormigón armado," que las hace eternas por su sólida construcción, y no tendrán más madera que las de las puertas, por lo que á su solidez garantizada, unirán la ventaja de no ser fácilmente combustibles. Está valuado su coste en 2.500 pesetas.

La primera barriada se planea con una calle de 22 metros de ancha, otras de 11 y las avenidas de 9. Unas y otras serán lineales y el conjunto, con su iglesia, dos escuelas (una para cada sexo), casa de socorro, lavadero público, etc., será de muy buen efecto.

Felicitemos á los señores March y Zafra por su desinteresada é importante labor, deseando que, modificado de modo conveniente y práctico el reglamento, interesada—cual es justo—la opinión pública en tan loable empresa, y asegurado el éxito de esta por algunos caritativos capitalistas sevillanos, lo que hoy constituye ideal hermosísimo se traduzca pronto en realidad para honra y bien de Sevilla.

Véase, pues, cómo en Sevilla resultan las casas para obreros, aplicando el novísimo procedimiento del "cemento armado;" precio próximamente igual al que resultaron en la Coruña las que recientemente se han construido, y fuera objeto de nuestro anterior artículo; con lo cual queda demostrado que en Andalucía, como en Galicia, es

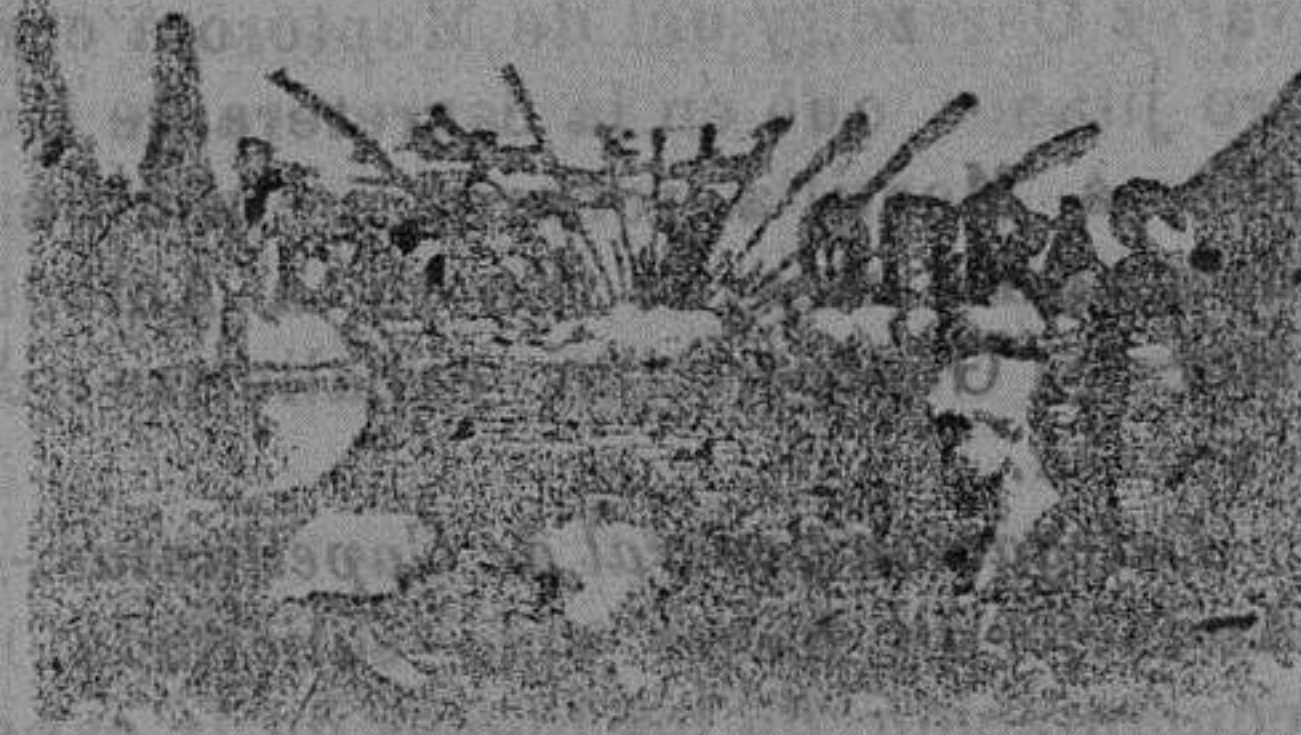
de una gran aplicación dicho sistema de construcción, cuyas extraordinarias ventajas no las niegan hoy ya ni sus más encarnizados detractores.

Por lo que á Córdoba respecta, la Real Sociedad Económica ha señalado un premio para el mejor proyecto de casas para obreros en el certamen que tiene anunciado para el próximo mes de Mayo, y sabemos que persona tan competente como el ilustrado arquitecto don Adolfo Castiella, tiene hechos estudios muy interesantes sobre el particular, que brevemente han de ver la luz pública.

Ojalá que en corto espacio de tiempo veamos resuelta una cuestión que tanto interés ofrece á nuestras clases trabajadoras y al que dedican preferente atención otras poblaciones amantes de su propio progreso moral y material.

JUAN TEJÓN Y MARÍN.

16 Febrero 1902.



EL DOCTOR ANEL Y SIN

19 de Febrero.

No solamente fué el doctor don León Anel y Sin un científico eminente, sino también un soldado patriota, que arrastrado por su patriotismo, llegó á empuñar un arma para batirse en las primeras líneas de fuego como el último soldado y ganar la gloriosa aureola del héroe.



Nació el doctor Anel y Sin en Candasno (Huesca), en 19 de Febrero de 1804, estudió Filosofía en Zaragoza y Medicina en la Universidad de Barcelona, doctorándose en 1829.

Al estallar la primer guerra carlista ingresó en el cuerpo de Sanidad militar, incorporándose inmediatamente al ejército de operaciones del Norte, en el que se distinguió prestando sus humanitarios servicios á los heridos, á veces con gran riesgo de su vida y bañándose en las líneas de fuego en casos de verdadero compromiso, por lo que le fueron concedidas las cruces de Mendigorría, Bilbao, Irún y Tales.

En 1846 obtuvo el nombramiento de jefe de Sanidad Militar de las Baleares, el cual desempeñó también en los distritos de las Vascongadas, Castilla la Nueva y Andalucía, sucesivamente, haciéndose más tarde merecedor por sus muchos méritos del cargo de vocal de la Junta Superior facultativa del cuerpo á que pertenecía, que le fué conferido en 1858.

Durante la guerra de Africa fué Director de Sanidad del ejército expedicionario, y tal fué entonces su acierto en la organización y dirección de los servicios, que tanto por parte del general O'Donnell, como por toda la nación fué objeto de grandes elogios y de señaladas recompensas.

Falleció el doctor Anel y Sin en 17 de Enero de 1876, siendo individuo de diversas corporaciones científicas y literarias y estando condecorado con la cruz de Isabel la Católica.

HERNANDO DE ACEVEDO.

EL APÓSTOL DE LA INMACULADA

Por referirse á un respetable sacerdote, distinguido amigo nuestro, generalmente apreciado en Córdoba, reproducimos las siguientes expresivas líneas que publica *El Correo de Andalucía*, de Sevilla:

"Con este nombre conoce España entera al sabio y virtuoso hijo de San Ignacio, R. P. Juan Bautista Moga, que viene á predicar los tres últimos sermones de la solemnisima novena de

Nuestra Señora de Lourdes, en la iglesia parroquial de Santa Cruz.

Há dos años predicó la misma novena, y sus sermones fueron un verdadero acontecimiento, porque, cuando el referido padre canta las glorias de la Inmaculada, canta al amor de sus amores y expone bellezas y armonías, y encuentra sublimidades y hermosuras, tan insignes é inefables, que el auditorio queda pasmado y parece como que los cielos se abren ante nuestra vista, dejándonos percibir algo de los espléndidos encantos de su gloria.

En Salamanca, por acuerdo del Ayuntamiento, mandó imprimir un sermón que el P. Moga predicó en la fiesta de la Inmaculada Madre del Verbo.

En Sevilla, su amor á la Purísima Virgen enardeció á la juventud, creando la Asociación de jóvenes más importante que ha existido en nuestra ciudad, y que tanta gloria dió á la Virgen y que tanto renombre alcanzó.

En Córdoba, Málaga y en cuantas partes ha estado el P. Moga, se ha hecho querer y admirar, porque en él se reúnen la ciencia del teólogo exímio, la elocuencia del orador eminente, la galanura del hablante castizo y elegante, la sencillez y la bondad del niño y el celo del apóstol.

¡Bien venido sea á la ciudad Mariana por excelencia! ¡Bien venido sea y, con la elocuencia, la ciencia y el fuego de su palabra, arrastre una vez más los corazones sevillanos al pie del trono de su excelsa Madre la Reina de los cielos y de la tierra, auxilio de los cristianos, consuelo del triste y alegría del mundo, María concebida sin mancha de pecado original, aparecida en Lourdes para dar nueva y soberana muestra de amor á los que lloran en este valle de lágrimas!

NECROLOGÍA

El Semanario de Cabra, en su último número, inserta las siguientes líneas, honrando la memoria de don José Castilla Lobato, periodista y poeta distinguido que, en diversas épocas y publicaciones egabrenses, reveló sutilísimo ingenio y sólida cultura literaria.

Hacemos nuestras las frases que *El Semanario* consagra al que fué uno de sus más constantes mantenedores.

He aquí lo que escribe nuestro colega:

"CASTILLA

Ast, Castilla á secas: sin finjidos tratamientos que disfrazan la dulce y estrecha intimidad en que vivieron y vivieron siempre su alma y las nuestras.

¡Pobre Castilla! Ha muerto como mueren los héroes, á traición; de una puñalada infame con que la asistolia le ha partido el corazón.

Bien quisiéramos en estos renglones, hijos legítimos de nuestro sentimiento, rendir brillante tributo á la memoria del que fué nuestro mejor amigo, pero el dolor no puede dar alas al genio, sino destrozarlas; el dolor no puede dar á la garganta notas de melódica canción, sino alaridos de desesperado clamor.

A Castilla había que quererle, y lo quería todo el mundo, pues en su marcha por la vida ha dejado siempre una estela blanquísima de recuerdos queridos y simpáticos, sin sombra alguna de enemistad ni malquerencia.

En la profundidad de su carácter franco y abierto, existía una barrera sagrada que nadie traspasó nunca. ¡Ah! Lo que detrás de ella había era la explicación del estado de su alma. Allí estaba la hiel del desengaño más negro, amontonada durante muchos años de continuo sufrir, y cuidadosamente cubierta por un sudario de sonrisas y genialidades con que el pobre Castilla se empeñaba en engañarse á sí mismo, creyendo que en sus alegrías tristes salía el virus que fermentaba en su pecho, cuando lo que hacía era lanzarlo sobre el corazón, que poco á poco fué dilatándose, hasta rendirse extenuado por aquel batallar sin tregua contra el destino; por aquella lucha contra el desencanto de todas sus ilusiones, de todas sus esperanzas, de todos los ensueños de su juventud.

¡Pobre Castilla! Sin duda el dedo negro del destino marcó sobre tu frente, al nacer, la cruz, cruz que habías de

arrastrar de por vida, y que has sabido llevar por la áspera senda de tu calvario con la resignación de los mártires.

Por eso, á los que presenciamos tus adversidades é infortunios, á los que pudimos apreciar tu clara inteligencia, tu gran corazón, abierto siempre á los puros afectos de la amistad, al verte partir para siempre de este mundo terrenal, nos queda el dulce consuelo de que en la otra vida hallarás el amor, hallarás la justicia, hallarás la ventura eterna.

DERROTA DE LOS INGLESES

Londres 17.—Se ha recibido en esta capital un telegrama de Pretoria, fecha de anoche, que, poco más ó menos, dice lo siguiente:

"Al hacer un reconocimiento el día 12, un destacamento de 150 hombres montados, fué cercado por los boers y copado, después de un reñido combate, en el cual sufrió las bajas de 11 muertos y 40 heridos."

Londres 17.—Nuevos telegramas de Pretoria comunican que el lugar de la acción ha sido Zúiker Boschrand: Iba un batallón inglés en persecución de boers, y éstos, con gran habilidad, llevaron á la fuerza enemiga hasta una emboscada en que era imposible toda defensa, y allí hicieron contra ella un nutrido fuego.

Los ingleses se batieron en retirada desordenadamente, y entonces fué cuando sufrieron las bajas de que hablan los telegramas de Pretoria.

Londres 17.—Acaba de hacerse público un telegrama de lord Kitchiner, fechado en Pretoria el día 15 del corriente y recibido en el ministerio de la Guerra durante la pasada noche.

El despacho oficial, que amplía las noticias que he teleografiado ya, dice lo siguiente:

"El día 12 del actual, haciendo un reconocimiento en Zúiker Boschrand, el batallón montado de Malta tuvo un encuentro con numerosas fuerzas boers, librándose un combate en muy difíciles circunstancias por lo quebrado del terreno.

El batallón tuvo 11 muertos y unos 40 heridos.

El resto de las fuerzas británicas consiguió refugiarse y ser protegido en una casamata.

Dos días antes, un destacamento de la policía sudafricana, tuvo también un encuentro con los boers cerca de Santonderobek.

El enemigo, en número muy superior al de los ingleses, rechazó á éstos, causándoles pérdidas."

Londres 17.—Un nuevo telegrama de Pretoria, que publica *The Standard*, dice que en el combate de Zúiker Boschrand murieron el comandante de la columna inglesa, mayor Dowell y otro oficial.

Añade el despacho que los seis oficiales restantes del batallón de Malta quedaron heridos.

PROVISIÓN DE CÁTEDRAS

La *Gaceta* publica un importante decreto del ministerio de Instrucción pública dictando reglas para la provisión de cátedras.

He aquí las disposiciones principales de dicho decreto:

"Exceptuadas las de Madrid, las cátedras vacantes en las Universidades, Institutos, Escuelas Normales, de Veterinaria y de Comercio, se anunciarán á traslación por término de veinte días.

Las cátedras vacantes en Madrid, se proveerán alternativamente en tres turnos: por oposición libre, por oposición entre auxiliares y por traslación, dentro de cada sección de facultad, Instituto ó Escuela Normal.

Todas las cátedras de nueva creación y las del doctorado de las facultades podrán ser provistas, teniendo en cuenta el interés de la enseñanza y el progreso de las ciencias, por cualquiera de los siguientes medios:

1.º Con arreglo á lo dispuesto en los artículos 238, 239 y 240 de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, cuando se trate de conferir las cátedras á personas que no

pertenezcan al profesorado oficial ó á personas extranjeras; y

2.º Por el gobierno, previo informe de la corporación docente ó científica más relacionada con la materia objeto de la cátedra que se trate de proveer, y del Consejo de Instrucción pública en pleno, si el nombramiento hubiere de recaer en persona de notoria reputación científica que pertenezca al profesorado oficial.

En los casos en que el gobierno no haga uso de las facultades expresadas, las cátedras de nueva creación se proveerán por oposición, y las del doctorado alternativamente:

1.º Por concurso libre entre catedráticos numerarios de la facultad á que corresponda la vacante; y

2.º Por oposición libre entre doctores.

En el caso de que no se provean las vacantes por traslación se declarará desierto este período, ya que se anunciarán á uno de los dos turnos siguientes, que alternarán rigurosamente por facultad y sección en las Universidades, en los Institutos y Escuelas Normales, siempre dentro del mismo establecimiento, y por Escuela en las de Veterinaria y de Comercio:

1.º Oposición libre.

2.º Oposición entre auxiliares.

DESDE BAENA

Hoy, según le anuncié en mi anterior, ha postulado por las calles de esta localidad la estudiantina "La Caridad Baenense", habiendo recojido 850 pesetas para socorrer á la viuda é hijos del infortunado cabo de serenos Pedro García Caracuel.

Ha habido escenas conmovedoras. El público acudía presuroso á depositar la limosna. Una mujer pobre por diosera dió á la estudiantina 10 céntimos que había recojido pidiendo para ella.

Entre el producto de la colecta de hoy y las suscripciones abiertas en los casinos y en otros puntos, puede calcularse la suma de 1.500 pesetas. Trátese de comprar una casa para los hijos y viuda del finado.

El Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 14 del actual, acordó unánimemente conceder á dicha viuda é hijos la pensión diaria de una peseta.

El otro sereno herido continúa en el hospital, habiéndose agravado y temiéndose un funesto desenlace.

Convocada por el señor Alcalde, hoy se ha celebrado una reunión de propietarios olivereros, acordando que concurran en representación de este pueblo al mitin que ha de celebrarse en Lucena el día 20, los señores don Antonio Rodríguez Tarifa, don Federico Tatan Cubero, don Manuel Padillo Campaña, don Antonio Bermudez Ariza y don Francisco Ruiz Frias.

LADISLAO OCAÑA.

16 Febrero.

CARTA DE MADRID

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Los únicos sucesos que han despertado la atención pública, son los referentes á Barcelona, donde el estado de los ánimos deja mucho que desear, no obstante lo muy reservado que se mantuvo el gobierno hasta muy entrada la tarde.

Después supose que, previa la venia del gobierno, se reunieron las autoridades en dicha capital, acordando el estado de sitio ante los graves sucesos que empezaron á desarrollarse; que la huelga de obreros se generalizó, en términos que de ella formaban parte los de ferrocarriles, cajistas, empleados de tranvías, etc.; que fué apedreado el tren expreso por numerosos grupos de huelguistas; que las tropas tuvieron que dar varias cargas para disolverlos; que hay muchas casas acerbilladas á balazos, según rumores; que se suspendió la publicación de periódicos á causa de negarse á trabajar en las imprentas, y que está prohibido comunicar noticias relacionadas con tan lamentables acontecimientos.

El señor Sagasta, *sotto voce*, llevó hoy á palacio un decreto autorizando la lectura del siguiente proyecto de ley:

A LAS CORTES.

El estado de perturbación en que hace algunas semanas se halla la provincia de Barcelona, por las continuas huelgas que se han producido, alcan-

za en estos momentos suma gravedad, revelándose un vivo malestar que puede afectar hondamente al orden público, y para cuyo remedio son insuficientes los procedimientos normales.

Juzgando el gobierno que ha llegado el instante de suspender las garantías constitucionales en aquella provincia, tiene el honor de someter á la aprobación de las Cortes, en cumplimiento del artículo 17 de la Constitución del Estado, el adjunto proyecto de ley.

Madrid 17 de Febrero de 1902.—El Presidente del Consejo de Ministros, Práxedes M. Sagasta.

Proyecto de ley

Artículo 1.º Se suspenden temporalmente en Barcelona y su provincia las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del 13 de la Constitución de la monarquía.

Art. 2.º Desde la publicación de esta ley se aplicará la de orden público de 23 de Abril de 1870, salvo lo dispuesto en el art. 4.º con relación al procedimiento en las causas criminales, que continuarán rigiéndose por las leyes y disposiciones vigentes, tanto en los procesos en que conozca la jurisdicción ordinaria, como en los sometidos á los especiales de Guerra y Marina.

Madrid, etc. Dicho proyecto fué leído, declarándose urgente su discusión, por cuyo motivo se reunieron las secciones, nombrándose la siguiente comisión: señores Zorita, Francos Rodríguez, Armiñán, Luca de Tena, Novales, Suárez Inclán (don Félix) y Alexandre.

Esta se constituyó actuando de presidente el señor Suárez Inclán y de Secretario el señor Armiñán, emitiendo dictamen favorable, que ha quedado sobre la mesa del Congreso para discutirlo mañana.

El subsecretario de la Gobernación ha conferenciado telefónicamente con Barcelona, habiendo averiguado que hay varios heridos de importancia, entre ellos algunos de policía.

EXPRESS.

OFICIAL

GACETA del 17.—Estado.—Centro de información comercial.—Noticias semanales del mercado de cereales de Odesa.

Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Relación de las patentes de invención y certificados de adición que han sido caducados por los conceptos que se expresan.

Dirección general de Obras públicas.—Orden disponiendo la forma en que han de corregirse las infracciones de la ley y reglamento de servidumbres de corriente eléctrica por las carreteras del Estado.

Administración provincial.—Diputación provincial de Cadiz.—Segundas subastas para el suministro de viveres á los establecimientos de Beneficencia de dicha capital y Jerez de la Frontera.

Agencia ejecutiva de la zona de Jijona.—Subasta de fincas por débitos de contribución urbana.

Agencia ejecutiva de la zona de Vélez Málaga.—Subasta de fincas para pago de débitos á la Hacienda.

Tribunal de oposiciones.—Convocando á los opositores á escuelas de párvulos vacantes en el distrito universitario de Valencia.

Administración municipal.—Ayuntamiento Constitucional de Madrid.—Relación de los 50 contribuyentes que han de constituir, como vocales asociados, la Junta municipal durante el presente año.

Anunciando nuevo concurso para la presentación de proposiciones de arrendamiento de un local para instalar los servicios de la Casa de Socorro sucursal del distrito de Buenavista.

Edictos de Ayuntamientos y alcaldías en averiguación del paradero de los individuos que se expresan.

Administración de Justicia.—Edictos de Audiencias provinciales y Juzgados de primera instancia.

BOLETIN del 18.—Dirección general de Obras públicas.—Anuncio de la subasta que celebrará el día 12 de Marzo para contratar las obras de reparación de la carretera de Castro del Río á Montilla.

Gobierno civil.—Circular excitando el celo de los alcaldes para que cumplan lo preceptado respecto á los destinos á cuerpo activo en caso de movilización.

Administración de contribuciones.—Circular resolviendo que los padrones de cédulas personales no están sujetos á timbre alguno.

Ayuntamientos.—Lista electoral de compromisarios para Senadores de Córdoba. Anuncios de tener ultimada dicha lista el de Cañete de las Torres; de estar vacante la plaza de Secretario del mismo y de haber expuesto al público el padrón de cédulas personales los de Granjuela y Belmez. Relación de los mozos de Montoro cuyo paradero se desconoce.

Dirección de telégrafos de Córdoba.—Anuncio de la admisión de proposiciones para alquilar un local con destino á almacén.

Comisión provincial de Córdoba.—Anuncio de la segunda subasta para contratar el suministro de carne de vaca necesaria durante el año actual en el hospital de Agudos y en la Casa Socorro-Hospicio.

Juzgados.—Requisitorias del de Córdoba citando á Rafael Arias Difuentes, Francisco Alvarez Sanchez y Alberto Camino Jaén. Del de Osuna á Juan Martín Ruiz. Del de Rute encargando la busca de las alhajas y objetos robados de una casa del partido de la Fuente del Conde, término de Iznájar. Del de Alcalá la Real citando á Inocencio Alvarez Cerezo, y del de Montoro á cuatro jitanos que en la carretera de Lucena á Montilla robaron en la última decena del mes de Enero á Antonio Morales Guerrero las caballerías que expresa.

Delegación general de Capellanes.—Anuncio de haber sido solicitada la comutación de los bienes de la capellanía que fundó en Castro del Río don Pedro de Vargas Leyva.

SUSCRICIÓN

para perpetuar la memoria de D. Antonio Montero Nieto (q. e. p. d.), abierta entre sus discípulos.

	Pesetas.
Suma anterior	128 50
Don Mariano Amo	5
" Manuel Amo Ramos	5
" Juan Enriquez Barrios	2 50
" Rafael Hoyo Romero	5
" Antonio Morado Cerro	2 50
" Ricardo Casas Biedma	2 50
" Rafael Colmenero	5
" José María López González	5
" Rafael Ortega	5
" Manuel Castroverde	5
" Juan Castex	1
" Antonio Córdoba Navajas	2 50
" José Solano y Hermano	5
" Antonio González-Francés Soriano	1 25
" Leandro González-Francés Soriano	1 25
" Felipe de la Gala, de Aznaga	25
" Santos de Viguera Espejo	2
" Santos de Viguera Torrellas	1
Suma y sigue	205 00

(Se continuará.)

Las listas de suscripción están abiertas en casa del señor Secretario, don Mariano Viguera y Miranda, Carniceros 8.

EN EL MATADERO PÚBLICO

Don Rafael Ortiz y Diaz, Profesor veterinario, Inspector de carnes de servicio en el Matadero público de esta capital.

Certifico: que en el día de la fecha se han sacrificado en dicho establecimiento cinco cerdos de don Roque Martínez, ocho de don José Barea, siete de don Enrique Sánchez, catorce de don José Aparicio, uno de don Santos Mesa, una res vacuna de don Francisco Molina, seis de la misma clase y doce carneros de don Andrés Rodríguez, dos cabras de don José Molina, dos id. de don Mariano de Dios, cuatro de don Rafael Toledano, dos de don Antonio Toledano, cuyas cabezas de ganado he reconocido, encontrando sus carnes todas en completo estado de sanidad para el consumo público, excepto una vaca de don Andrés Rodríguez que he mandado enterrar por encontrarse padeciendo una tuberculosis pulmonar.

Y para que conste, á los efectos oportunos, expido el presente con el sello de esta Inspección en Córdoba á 18 de Febrero de 1902.—Rafael Ortiz.

NOTICIAS MILITARES

Para dar cumplimiento á lo prevenido en el artículo 6.º de la ley de 8 de Enero último, se ha dispuesto que los cuerpos ó unidades orgánicas en que causen baja los jefes y oficiales de las escalas de reserva que se acojan á los beneficios de la citada ley, remitan sus hojas matrices de servicios á las subinspecciones de los distritos en que fijen su residencia, á fin de que éstas, un mes antes de que los interesados hayan de cumplir la edad para el retiro forzoso, formulen las correspondientes propuestas para que pasen á figurar en las nóminas de Clases Pasivas, á cuyo efecto las cursarán al capitán general del distrito ó región, el que á su vez las dirigirá á este centro á la resolución que corresponda.

Se ha resuelto que los expedientes formados á individuos de tropa que alegan excepción del servicio como comprendidos en el artículo 149, queden archivados en las comisiones mixtas de reclutamiento respectivas.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento de la Reina, tercer capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

TRIBUNALES

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Lucena, contra Francisco Jiménez Ibáñez (a) Mecha, por el delito de asesinato.

Según las conclusiones del Ministerio fiscal, en las primeras horas de la mañana del 21 de Noviembre último, después de ligeras palabras de disgusto originadas por una cuestión baladí, Francisco Jiménez Ibáñez (a) Mecha, sin dar tiempo á Rafael García Pino (a) Pataleque, para repeler la agresión, le disparó un tiro de pistola, causándole una herida en la parte lateral de la región costal izquierda, que le produjo la muerte instantánea.

Constituidos los tribunales, empezó la vista con el interrogatorio del procesado.

Este, joven de 22 años, respondiendo á preguntas de las partes, dijo que el día del suceso se hallaba en el cortijo llamado "Grande", del término de Lucena, donde le insultó Rafael García y le amenazó con una lancacadera. El declarante retrocedió, pidiéndole por Dios que lo dejara, y en vista de que Pataleque insistía en su propósito de agredirle, sacó una pistola que se había encontrado, para asustarle, y no sabe cómo se le disparó, hiriendo á Rafael.

También aseguró Francisco Jiménez, que al ocurrir los hechos estaba mareado, porque la noche antes había bebido mucho vino y aguardiente.

Ignoraba que la pistola estuviese cargada.

Practicada la prueba, el fiscal señor Higuera modificó sus conclusiones, calificando los hechos de un delito de homicidio, sin la concurrencia de circunstancias modificativas.

El letrado defensor, señor Martínez Beltrán, sostuvo que su patrocinado era, en efecto, autor de un homicidio, pero con la eximente de legítima defensa, y que en caso de no estimarla el jurado, debía apreciar las atenuantes de provocación, embriaguez y arrebatado.

Ambas partes pronunciaron hábiles y elocuentes informes. El Jurado dió veredicto de inculpaibilidad y el Tribunal de Derecho, á petición del Fiscal, acordó la revisión de la causa por nuevo Jurado.

También ante la sección primera se celebrará hoy la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, contra Soledad Pérez García, por el delito de hurto.

La defenderá don Fernando Gómez del Valle y la representará don Manuel Navarro.

En la sección segunda y con la intervención del jurado, se verá la causa procedente del juzgado de Lucena, se-

guida contra Juan M. Jiménez, por delito de falsedad.

Hay acusación privada á cargo de letrado señor Ortega Contreras, y la defensa está encomendada al señor Castillejo.

Gacetillas

—La Alcaldía.—Se ha hecho cargo de la Alcaldía de esta capital durante la ausencia del presidente de la Corporación municipal, señor Aparicio Marín, el primer teniente de alcalde don José García Martínez.

—Circular.—En la secretaría de gobierno civil se ha recibido una circular de la Ordenación de pagos por obligaciones de los Ministerios de Instrucción pública y Agricultura, dictando reglas para normalizar el abono de sus haberes á los profesores de primera enseñanza, en lo relativo á orden de inclusión en las nóminas, modelos de las mismas, remisión, justificación de las inscripciones, traslados y demás trámites indispensables.

—Billetes falsos.—Como circulan billetes del Banco ilegítimos, de los de cien pesetas, aquel centro de crédito ha hecho público lo siguiente con el fin de evitar, en lo posible, que sorprendan los falsificadores la buena fé del público: "Se distinguen los billetes falsos de los legítimos en que el color es más claro, los hilos de la urdimbre lateral son supuestos y el dibujo del busto de Quevedo, sobre todo por lo que respecta á los ojos, está hecho con mucha imperfección."

—Bien venido.—Se halla en Córdoba y hemos tenido el gusto de saludarle en nuestra redacción, el distinguido escritor y notable poeta baenense don Francisco Valverde, que ha venido para recojer datos con destino á la historia de Baena que está escribiendo, obra de verdadera importancia, según las noticias que tenemos de ella.

—El piso.—El vecindario de las calles Judería y Obispo Herrero se queja, con sobrada razón, del mal estado del piso de dichas vías, por lo que es imposible el tránsito á causa de los innumerables baches y piedras sueltas que las adornan. Esperamos que el señor Alcalde ordenará la reparación necesaria.

—Título.—Ha sido expedido el título de procurador de Audiencia territorial, con fecha 18 del pasado Enero, á favor de nuestro querido amigo y compañero en la prensa don Enrique de la Cerda y Vazquez, á quien por ello felicitamos.

—Accidente del trabajo.—El día quince del mes actual, en la mina llamada Parrilla, del término de Fuente Obejuna, recibió un fuerte golpe el operario José Aponte González, sufriendo la fractura completa de la tibia y el peroné izquierdo y el fémur derecho y heridas graves en la región occipital y en otras diversas partes del cuerpo.

—Telegramas.—En la estación telegráfica de Málaga están detenidos, por falta de señas, dos despachos, uno expedido en Córdoba para Alabardero y otro en Montilla para Antonio Carrillo.

—Nuevo cargo.—Ha sido nombrado Presidente de la Audiencia provincial de Jaén nuestro distinguido amigo y paisano don Manuel Velasco, Magistrado de la de Granada.

—Nombramiento.—Ha sido nombrado ingeniero director de las minas de plomo La Maerina, de la Carolina, propiedad de la "Compañía Minera la Vizcaina", el ingeniero de minas don José Martínez Soriano, que prestaba sus servicios en las de Alcazarcejos.

—Adulteraciones.—La comisión de Abastos recojió ayer sesenta y cuatro cuartillos de leche adulterada á varios expendedores, remitiéndola al Asilo de Mendicidad.

—Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á un beodo que blasfemaba en la plaza de San Pedro, y á un individuo que en el Campo de la Verdad mató á un gato disparándole un tiro con una escopeta, que le fué recogida por la guardia civil. También ha dado parte de que sale gran cantidad de agua á la calle Jesús María de la fuente de una casa de la calle Duque de Hornachuelos.

—Plaza vacante.—Está vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Cañete de las Torres, dota-

da con el sueldo anual de mil pesetas. Para proveerla se abre un concurso por término de quince días.

La salud en Madrid.—Durante la semana anterior han predominado las enfermedades reumáticas y catarrales en número extraordinario, las pleurodinias, neuralgias ciáticas, los reumatismos muscular y fibroso, las anginas, laringitis y bronquitis. Las enfermedades del tubo digestivo han disminuido, siendo generalmente benignas. Los ataques hepáticos, hipercoelias y espasmos de los conductos biliares, y las cistitis han sido también algo frecuentes. En los niños no se observan sino las enfermedades ordinarias, sin epidemias apreciables.

Está demostrado.—Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Ellixir Estomacal de Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Extiase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Vinos predilectos.—Cognac: Pedro Domecq. Jerez: Pedro Domecq. Champagne: Pedro Domecq. Amontillado: Pedro Domecq. Manzanilla: Pedro Domecq. Pedro Ximénez: Pedro Domecq. Moscatel: Pedro Domecq. Tintilla: Pedro Domecq. Málaga: Pedro Domecq.—Representantes en todo el mundo. Casa extractora: Jerez de la Frontera.

Tónico Oriental.—Preparación deliciosa para limpiar la cabeza y extirpar la caspa. Vuelve el cabello suave y lustroso.

Los asmáticos se alivian inmediatamente usando las pastillas Morelló.

Dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias se calman con valerolína más eficaz que la antipirina é inofensiva.—Principales farmacias.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

El domingo percibi al romperse la Piñata una guajira... y un salmo, un cascabel... y una lágrima.

Pensamiento.

El amor propio ofendido es el más eficaz y seguro antídoto contra el amor. Cantar.

Cuando la pena te aflija no vengas á mi jardín; pues todas las flores lloran al verte llorar á tí.

De sobremesa.

En la calle: —Tendrá usted mucho frío con esa capa que usa, llena de agujeros. —No lo crea usted; pues el frío se entra por un agujero y se sale por otro.

Empresa de aguas potables de Córdoba

La Junta general de accionistas de esta empresa, en sesión de 14 del corriente, á propuesta del Consejo de Administración, y con presencia del balance de fin del año último, acordó el reparto de un dividendo de cinco pesetas por cada acción de las que representan el capital social, cuya cantidad será satisfecha desde el día de la fecha del presente anuncio, en la caja de la sociedad, de dos á cinco de la tarde, previa la presentación de los correspondientes títulos.

Córdoba 18 de Febrero de 1902.— Empresa de aguas potables de Córdoba.—El director gerente, Antonio Ortega.

Real Hermandad de la Purísima Virgen de Linares

En observancia de lo prescrito en el capítulo 9.º de los Estatutos porque se rige esta Asociación, á las doce en punto de la mañana del domingo veintitres del corriente, celebrará la misma Junta general, en el salón de actos del Círculo Católico de obreros, sito en el exconvento de San Francisco, con objeto de censurar las cuentas de ingresos y gastos del pasado año de mil novecientos uno.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores asociados á dicha Hermandad, encareciéndoles la puntual asistencia á la mencionada reunión. Córdoba 17 de Febrero de 1902.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Alvaro de Córdoba, confesor, San Gabino, presbítero, y San Conrado, confesor.—**MAÑANA:** San León, obispo y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la parroquia de San Miguel, costeado por don Leopoldo Crestar, en sufragio por su difunta esposa.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Buen Suceso, en su ermita.

—Hoy, á las once de la mañana, se celebrará en el santuario de "Scala-Coeli", una solemne fiesta á San Alvaro de Córdoba, en la que panegirizará sus glorias el M. I. Sr. Dr. D. Juan Eusebio Seco de Herrera, Canónigo Magistral.

—El día 20, á las ocho y media de la mañana, se celebrará en la parroquia de San Miguel la fiesta del Patriarca San José, que pertenece á este mes, siendo costeada por don Luis Junquito y Carrión.

CULTOS DE CUARESMA

En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares continúan los ejercicios de cuaresma.

En la parroquia de San Juan darán principio á las oraciones, con plática á cargo del señor Rector.

En la de Santa Marina, á las oraciones.

En la de San Lorenzo, ídem.

En la de San Pedro, ídem; después se andará el *Via-Crucis*.

En la de San Francisco, un cuarto de hora después de oraciones, con sermón á cargo del señor Coadjutor.

En la del Salvador, un cuarto de hora después de oraciones; se hará el *Via-Crucis*.

En la del Sagrario, ídem, primer día de solemne quinario á nuestro Señor Jesucristo en el misterio de la Oración en el Huerto de las Olivas. Predicará D. Francisco Mantero Pozo.

En la de San Miguel, al toque de oraciones.

En la de San Nicolás, al toque de oraciones.

En la de San Andrés, al toque de oraciones, con sermón á cargo del señor Rector.

En la de Santiago al toque de oraciones, terminando con el *Miserere*.

En las auxiliares de San Basilio y del Espíritu-Santo, media hora después de oraciones.

En la auxiliar de San Agustín, al toque de oraciones.

†

Las misas que se celebren hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de la **Sra. D.ª Irene Fernández**.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

†

Las misas que se digan el viernes 21 en la iglesia de San Pedro Alcántara, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio del alma del **Sr. D. José María Ribó y Pineda**, que falleció el 21 de Enero de 1897.

Su viuda, hijos é hijos políticos suplican á los que fueron sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Tabla de Jubileo

La del año de 1902 se halla de venta en la sacristía de la parroquia del Sagrario.

La Bula de Santa Cruzada

se expende en la casa del señor Administrador general de Cruzada en esta diócesis, Obispo Herrero, 26.

JOSÉ BAREA É HIJO

Precio de la carne de vaca desde el día 15 al 21 de Febrero inclusive.

Carne de vaca con hueso, á 190 pesetas kilo.

Idem de ídem sin hueso, á 2'66 ídem.

Despachos: calles Toril, núm. 14, Espartería, núm. 42 y Judería, 24.

En el despacho de la calle Espartería, 42: Carne de macho, á 1'60 pesetas kilo; de borrego, de 1'60 á 1'70.

Despojos de vaca y ganado menor á precios reducidos.

CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

del Dr. Cerrillo

Desengaño, 1, principal.—Madrid.

Hay camas para operados.

Aviso al público

La acreditada pastelería que había en la calle de Victoriano Rivera (antes Plata), se ha trasladado á la confitería *La Estrella*, situada en la casa de enfrente y en la cual continúa hecho cargo del ramo el mismo industrial.

El dueño de *La Estrella*, Antonio Carneiro, ofrece un completo surtido en dulces de todas clases, almibares, almendras, confetis, encargándose de la confección de platos montados, ramilletes, etc., etc., con gran economía y prontitud.

Para Carnaval ha recibido un completo surtido en bolsas, cajas y otros objetos de novedad.

LA ESTRELLA

Victoriano Rivera, sin número, (antes Plata.)

Félix Castro Mata, recuerda

á los consumidores del excelente vino marca *Caría Blanca*, de los *Sres. Blasquez*, el cambio de domicilio á la calle Concepción, número 29, segundo derecha.

GRAN CONSULTORIO MÉDICO PARA

enfermedades sifilíticas, venéreas, del riñón, vejiga y uretra.

Único en toda Andalucía, Castellar, 25

SEVILLA

CAUSA DE LOS DESVANECIMIENTOS

Los desvanecimientos frecuentes deben preocupar al que los sufre. Es indispensable averiguar la causa, que fácilmente se encontrará siguiendo la lógica del razonamiento.

La persona en quien el hecho se produce á menudo, está evidentemente dotada de una sangre pobre, que por esto mismo circula de una manera defectuosa. Se sienten ruidos en los oídos, la cabeza da vueltas y la vista se turba. Alguna vez, también, el enfermo cae desvanecido. Estos son los indicios de una gran anemia y de una debilidad general. Otros síntomas se producen también: dolores de cabeza y punzadas en el costado, inclinación al insomnio, pérdida de apetito y malas digestiones.

Todos estos males se agravan por un desfallecimiento progresivo de la sangre que puede engendrar la tisis, y proporcionar la muerte. En estas condiciones el remedio es simple. La reconstitución de la sangre hará rápidamente desaparecer la anemia y tantas otras enfermedades como la clorosis, la neurastenia, los reumatismos; y en los niños el raquitismo y la danza de San Vito.

Un regenerador bien conocido de la sangre llenará este objeto; las píldoras Pink, que contienen los principios tónicos y reconstituyentes más energéticos.

Don Ricardo Aza, Tapias, 16-18, 4.º, Barcelona, ha hecho la experiencia en su propia esposa doña Eugenia Montesinos.

—Me considero dichoso, escribe, de hacer público el resultado excelente que he obtenido con las píldoras Pink, que he empleado para mi esposa.

Sufría desde largo tiempo violentos y frecuentes dolores de cabeza que obraban sobre el oído una acción tan funesta, que casi nada oía. Por otra parte, estaba tan débil que la acometían frecuentes desvanecimientos, los que la obligaban á guardar cama muy á menudo.

Un anuncio ó prospecto de las píldoras Pink cayó por casualidad en mis manos, y decidí emplearlas, ya que ningún remedio de los muchos que había tomado conseguía ni siquiera aliviarme.

Las píldoras Pink hicieron inmediatamente sentir su influencia. Los ruidos en los oídos desaparecieron completamente. Pude también observar una notable mejoría en su estado general. Continué el tratamiento y hoy se encuentra completamente restablecida.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, ó pesetas 21 las seis cajas. El representante para España, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

Han vuelto á llegar

las ricas y sanas PERAS DE ARAGÓN que se siguen dando á precio reducido como siempre; también se han recibido PEROS sencillos y riquísimos que se dan muy baratos desde un cuarto de arroba.

El rico café continúa á 5'50 pesetas kilo de Puerto Rico, primera, superior; 3'85 pesetas kilo Puerto Rico corriente.

Los vinos se siguen dando á SEIS pesetas arroba Valdepeñas tinto corriente y SIETE pesetas el clase extra superior.

Para fuera á cuatro pesetas.

Todo esto en **EL NAVÍO**

Colón, 42.

Alianza.

Esta Sociedad internacional de seguros, cuyo capital de garantía es de 87.455.655 pesetas, y cuyas ventajosísimas combinaciones de seguro de vida son fáciles y prontamente apreciadas por el público ilustrado de todos los países, admitirá para trabajar en Córdoba y los partidos judiciales de la provincia la cooperación de *serios, honrados y activos* corredores. Los que crean reunir tales condiciones, pueden dirigir las solicitudes por escrito al Inspector general de la Sociedad, don J. Forcada de Ribera en el Hotel Inglés, Valencia.

Crema "Dora,"

ANTISÉPTICA, HIGIÉNICA Y CURATIVA

De infalibles resultados para hacer desaparecer las erupciones de la piel del rostro, á la vez que las manchas, pecas, forúnculos y afecciones transmitidas por contagio. Sin rival para la conservación y belleza del cutis é incomparable para el uso diario del tocador. Las señoras que la usan una vez siquiera, la prefieren á todos los preparados análogos, por la seguridad y rapidez de sus efectos. Precio del frasco 1'50 pesetas. De venta en Córdoba señores Fuentes hermanos, Paraiso 10. Depósito central, Judería, 40, Farmacia.

Consulta de enfermedades de los ojos

FOR EL

LICDO. GUTIÉRREZ SISTERNES

PLAZA DEL TAMBOR, NÚMERO 2

Horas de once y media á dos

Para los pobres, consulta de dos á tres, en la plaza de San Pedro, 2

Aviso al público

Se vende en la calle Alonso de Burgos, número 21, aguardientes de Rute de Raimundo Pérez, á los precios siguientes:

Extra especial primera 22 grds. 10 reales litro.

Anís especial 21 " 8 " "

Refinado 20 " 6 " "

Perla 18 " 5 " "

Sencillo 17 " 3'50 " "

Por cuenta del dueño del establecimiento.

VERDAD RUTE

Restaurant del Pasaje de ANTONIO PEREZ Y LEON Almuerzo y comida por cubiertos, á 2'50 pesetas.—Plato del día: Granadinas á la mayorquina.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día, Granadinas con guisantes.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

De Barcelona

Madrid 18 (2'30 t.)

Un telegrama oficial recibido en el ministerio de la Guerra da cuenta de que en Barcelona continúa el paro general.

Circulan algunos tranvías custodiados por fuerzas del ejército. No han vuelto á reproducirse los desórdenes.

Han llegado los refuerzos que se esperaban.

18 (3 t.)

Al conducir en un carruaje á varios presos á la cárcel de Barcelona, un grupo atacó á las fuerzas que los custodiaban, entablándose una refriega.

Se hicieron varios disparos y acudió en auxilio de los atacados un escuadrón de caballería.

En la lucha resultaron ocho paisanos heridos.

Dimisión aceptada

18 (3'30 t.)

La reina regente ha firmado un decreto admitiendo la dimisión al señor Gullón.

El ministro de la Gobernación ha visitado á la regente para informarla de los sucesos de Barcelona.

El Papa enfermo

Comunican de Roma que Su Santidad el Papa se halla enfermo.

Ha llegado á Barcelona el nuevo gobernador señor Manzano.

Más de Barcelona

Dícese que se han reproducido los desórdenes en dicha capital, aún cuando hasta ahora no se conocen los detalles.

Congreso

18, 9'20 n.

Se abre la sesión á la hora reglamentaria.

Lerroux combate el proyecto referente á la suspensión de garantías en Barcelona.

Justifica las pretensiones de los obreros metalúrgicos.

Censura la intransigencia de los patronos y la imprevisión de los gobiernos.

Considera catalanistas en su mayoría á los patronos.

Excita á que se atiendan las reclamaciones de los obreros.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

El señor González justifica las medidas adoptadas, puesto que se atacaba á las tropas.

Interviene en el debate el señor Uria.

El señor Castellano combate el proyecto de suspensión de garantías.

Dice que el país desconfía de las medidas excepcionales.

El señor Azeárate considera inoportuno el proyecto.

El señor Maura dice que pedirá responsabilidad al Gobierno.

EXPRESS.

El señor Sagasta considera las huelgas como un mal universal.

El señor Romero Robledo protesta de las acusaciones dirigidas por Lerroux á la burguesía.

El señor Silvela se asombra de la tranquilidad de Sagasta ante la gravedad del conflicto.

Se aprueba el proyecto, pasando para su discusión al Senado.

Varias noticias

18, 9'25 n.

Roma.—Se ha celebrado un mitin, al que asistieron quince mil obreros, promoviéndose grandes disturbios.

La policía dió varias cargas.

En París han muerto de frío quince personas.

Se indica al señor Capdepón para Gobernador del Banco de España.

Los sucesos de Barcelona

18, 9'30 n.

Según telegrama oficial recibido de Barcelona, la huelga se ha extendido á los pueblos del llano.

Se han enviado dos regimientos.

En Sabadell y Tarrasa han ocurrido muchas desgracias.

La situación continúa igual.

18, 9'35 n.

Ha sido cerrado en Barcelona el círculo de obreros.

En Badalona han ocurrido varias colisiones, resultando cuatro huelguistas muertos.

18, 9'40 n.

Barcelona.—Continúan las tropas patrullando en los puntos estratégicos.

Los revoltosos volcaron algunos carros, formando barricadas y repartiéndose los viveres que contenían.

18 9'45 n.

En San Martín de Provensals ha sido asaltado un tren.

Las tropas se vieron precisadas á hacer fuego, resultando dos muertos varios y heridos.

Han sido detenidos y sumariados 21 individuos.

En Sabadell se han declarado en huelga los operarios de las fábricas de gas y electricidad.

Los huelguistas de Barcelona se dirigen hacia las afueras.

La población presenta el mismo aspecto.

En Sabadell ha sido incendiado el convento de Maristas y varias casillas de consumos.

Barcelona.—Entre las turbas y la fuerza pública se produjo una colisión, haciéndose varios disparos, de los que resultaron tres muertos y muchos heridos.

19, 4'10 m.

Un telegrama oficial recibido de Barcelona dice que todo permanece cerrado.

Durante la tarde se han promovido frecuentes colisiones, resultando varios muertos y muchos heridos.

La Cruz Roja es llamada á diferentes puntos.

Barcelona.—En Hostafranch los huelguistas se parapetaron formando barricadas.

Las tropas tuvieron que desalojarlas á la bayoneta, resultando cinco muertos.

En San Martín de Provensals la tropa tuvo que tomar una casa por asalto.

CENTRO DE VACUNACIÓN

El Instituto oficial de vacunación suizo ha establecido en esta capital un depósito de tubos y cristales con la verdadera y espontánea linfa de ternera (Cow Pox). Dicha linfa, extraída de terneras irlandesas y suizas, es más eficaz que ninguna otra, por su pureza y acción, y se conserva mucho más tiempo líquida que la extraída de terneras vacunadas, no produciendo inflamación alguna.

Muchos señores médicos de esta capital y su provincia la prefieren por estas ventajas y por sus buenos resultados.

Precios	Ptas. Cts.
Una vacunación en este Centro.	1 50
Idem idem á domicilio.	2 50
Un tubo para tres á cuatro vacunaciones.	2 "
Id. id. id. una á dos vacunaciones.	1 "

NOTA.—Tomando de seis tubos en adelante se hace un 25 por 100 de rebaja.

Se vacuna diariamente de 12 á 5 de la tarde.
Los pedidos al director de este Centro.

Alonso X II, 30.—Córdoba

LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

REVISTA QUINCENAL

dedicada á difundir los modernos conocimientos para el aumento de la producción agrícola.

DIRECTOR: DR. B. ALIÑO

Precio de suscripción: 6 pesetas al año.—Pago anticipado en libranza ó sellos.

REGALO de un magnífico ALMANAQUE AGENDA á los suscriptores.

SE ENVÍAN NÚMEROS DE MUESTRA GRATIS á QUIEN LOS PIDA

Redacción y Administración: plaza Cajeros, n.º 6.—Valencia.

IMPORTANTE.—A los que se suscriban, á partir del mes de Julio de 1900, se les regalará, además del magnífico Almanaque-Agenda, cualquiera de los siguientes folletos, á su elección: «Experiencias comparativas de abonos químicos y estiércol de cuadra en cereales»,—«Abono de naranjo»,—«Abono de la patata»,—«Cultivo y abono del maíz»,—«Cultivo intensivo de la vid»,—«El tabaco»,—«El algodón»,—«Cartillas de fórmulas de abonos»,—«Remolachas: cultivo, abonos y variedades».

ESTA REVISTA RESULTA LA MAS ECONOMICA DE CUANTAS SE PUBLICAN EN EUROPA

BIBLIOTECA DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

Los abonos, por D. Aniceto Llorente, 6 pesetas.

Tratado de abonos, por B. G. Aliño.—Encuadrado, 7 pesetas; en rústica, 6 pesetas.

Tratado del naranjo: cultivo, abono y enfermedades por el Dr. Aliño 1.50 ptas.

La vid: cultivo, abono y enfermedades, por E. López Guardiola, 3 pesetas.

Tabaco. Nociones de cultivo y elaboración, por M. Mayol, 1 peseta.

Abonos. Estudio práctico, de R. López, 2 pesetas.

El algodón. Instrucciones prácticas para su cultivo y aprovechamiento, por D. Antonio Maylin, 0.50 pesetas.

Cultivo del algarrobo, por D. José Rullán, 1.50 pesetas.

Cartilla vitícola, por D. Dario Fernández Crespo, 3 pesetas.

El importe puede remitirse en sellos de franqueo ó libranza del Giro Mutuo á la Administración de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, plaza de Cajeros, núm. 6, Valencia.

Se publica al que desee recibir alguno de estos libros certificados, añada al importe 0.25 pesetas.

VINICULTORES

Desacidificador de vinos para quitar el ácido y agrio
Da grandes resultados para evitar ENFERMEDADES EN LA VID.—Remítase prospecto enviando sello.—Depósito único: Hijos del Cerro, Hileras, 9, MADRID.

La Equitativa

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Tiene en vigor registrado en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dólares, que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende á más de 270.000.000 de dólares que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuadragésimo aniversario. El sobran-te asciende á más de 60.000.000 de dólares, que es también más del doble de la cantidad acreditada en este concepto por cualquier otra Compañía al fin de su cuadragésimo aniversario.

DIRECCION GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL
EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD
MADRID <> CALLES DE SEVILLA Y ALCALÁ <> MADRID

DELEGADO EN ESTA PROVINCIA

D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL
OSARIO, 10.—CÓRDOBA

ZOMOTERAPIA
EL ZÓMOL PLASMA MUSCULAR
(Jugo de carne desecado)
PREPARADO EN FRÍO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALECENCIA, etc.
Tres cucharaditas de café de Zómol representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

El Alba

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
Capital: 4.000.000 de ptas.—Domicilio social, en Gijón.

Seguros contra incendios. Seguros de valores
Esta Compañía, exclusivamente española, contrata toda clase de Seguros contra estos riesgos á primas sumamente económicas
Subdirección general para las provincias de Sevilla, Córdoba, Jaén, Huelva y Badajoz, Sres. Súnico y Pérez (Sevilla).—Agente delegado en CORDOBA: D. Fernando Romero de Torres, Potro 1

RUBINAT-LLORACH
Única agua purgante natural por excelencia.
Combate maravillosamente todas las enfermedades del aparato digestivo. DESCONFIESE DE OTRAS AGUAS que se entreguen como sustitución ó imitación de la legítima, antigua y universalmente admitida por las Academias y las eminencias médicas, conocida con el nombre de
RUBINAT-LLORACH
Exijir siempre en las botellas la etiqueta amarilla, llevando el escudo encarnado con el nombre de RUBINAT y la firma y rúbrica del doctor LLORACH en el cuello de las mismas.
Administración, Cortés, 223, entresuelo.—Barcelona

FABRICACIÓN ESPECIAL DE PRENSAS "COUSINOU",
SIMPLES Y ALTERNATIVAS
PARA ACEITES, VINOS, ETC.
PRIVILEGIO DE INVENCION EN ESPAÑA Y EXTRANJERO
PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION DE LISBOA DE 1894
Medalla de oro y medalla de cobre
en el Concurso Agrícola de Sevilla de 1898
RÁBIDA 13 Y 15 (HOY MARQUES DE PARADAS) SEVILLA



Ninguna recomendación más favorable de este sistema de prensas que la sencillez de su mecanismo tan fácil de comprender, que son imposibles las roturas ni desgastes prematuros; las presiones que ejercen de 90.000 á 600.000 kilogramos, se obtienen por medio de la palanca múltiple alternativa, que es su motor, y que dá una fuerza superior á todas las conocidas, y por último, la extracción de los líquidos por el centro de las masas, por medio de capachos privilegiados, teniendo además platillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas.

Se construyen prensas simples y alternativas desde 8 á 30 y hasta 35 fanegas de carga en cada trasillo; éstas se mueven á brazo, aplicando la fuerza directamente á la punta de la palanca.

La prensa movida por caballerías ó vapor, están provistas de un Transmisor combinador de fuerza y movimiento con dinamómetro y timbre para marcar la presión; este aparato es conducido por una ó dos caballerías al mismo tiempo de uno ó dos rulos sobre el mismo empiedro, según número de prensa.

Hay además, reguladores-combinadores de la fuerza de los hombres, con dinamómetro y timbre que sirve para indicar á estos el máximo de presión á que deben llegar, evitando así roturas, y obteniéndose unas presiones seguras: malacates con herrajes para uno ó dos rulos, movimientos de prensas de torre móvil, desmenuzadoras de orujo, pisadoras de uvas, calderas de chapa de cobre y hierro para los molinos, bombas de traseigo y riego capachos de esparto sistema «Cousinou» etc., etc.

Se hacen instalaciones completas de prensas y alternativas movidas por máquina de vapor ó caballerías á precios muy favorables.

Para más detalles dirigirse á

Juan Cousinou, Rabida 13 y 15 (hoy Marqués de Paradas), SEVILLA

**CÁPSULAS
MATHEY-CAYLUS**
de Copaiba, Cubeba
y Sándalo
CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS
**MALES
SECRETOS**
Enfermedades
de la Vejiga.

EL JABÓN DE BREA
es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.
EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para aceitarse.
EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.
EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.
EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta: Droguerías, farmacias y perfumerías.—Al por mayor: Sres. Polo hermanos, don Manuel de la Cruz y señores Fuentes hermanos.

Venta de naranja
En segunda subasta, que tendrá efecto el día 28 del corriente, á las doce, en el despacho del procurador don Francisco Rivera, calle Barroso, 12, se enajena el fruto pendiente de naranja china y agria de la huerta de Las Antas. El pliego de condiciones en el que se consigna el precio que ha de servir de tipo para la subasta, queda de manifiesto desde este día en referido despacho, para conocimiento de cuantas personas deseen interesarse en la adquisición.
Se necesita un maestro molinero de buena experiencia y conducta. Escribir con referencias y sueldo á la Fábrica de Electricidad, Montilla. 2-1
Lana de ovejas. Se vende blanca de superior calidad, en la plaza de San Nicolás de la Villa 16. 5-1

EL JABÓN DE MIEL
ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBESE ESTAS SU MEJOR RECOMENDACION Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES Exigiendo la MARCA REGISTRADA
La GIRALDA DE SEVILLA
2 ptas. paquete de tres pastillas
En las principales Perfumerías y Droguerías
Por mayor: Sres. Polo hermanos y don Manuel de la Cruz, Córdoba.

LOS DOS LEONES
Casa huéspedes, plaza del Angel 6 dup. Se sirven almuerzos de 10 mañana á 3 tarde, y comidas de 6 á 9 noche, desde 1.50 pesetas en adelante. 15-14
Se arrienda desde San Juan en adelante la casa de nueva construcción calle José Rey 19 Para verla y tratar, con los señores Sanchez Gama é hijo, Leones, 2, principal, izquierda. 4-1
Se arriendan desde el día las casas S San Pablo 36, San Fernando 174, Alcántara 3 y Tundidores 3; y desde San Juan, Torres-Cabrera 7 y Pedro Rey 3. Para renta y condiciones, San Pablo, número 46. 1-1
Se necesitan un fogonero y un ayudante de mecánico de buena experiencia y conducta. Escribir con referencias y sueldo, á la Fábrica de Electricidad, Montilla. 2-1

Delicias del Tocador.
Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Belle Sexo para conservar y dar realce á sus naturales atractivos Nada hay que pueda compararse con la calidad
AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN
como perfume delicioso y refrescante, y el
TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO
como exquisita preparación para perfumar, hermostrar y aumentar el cabello. Quita la caspa. Impide la caída de las canas.
CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.
CUIDADO CON LAS IMITACIONES
Exijase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS
LANMAN & KEMP, NEW YORK.

CARBONELL Y COMPANIA
DONDE ARENALES, N.º 1
CÓRDOBA.
Maderas de flandes de las mejores procedencias, alado, trigoillo y shachaduras.

MORRHUOL CHAPOTEAUT
Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á Cinco gramos de Aceite cada una.
Las experiencias efectuadas en los Hospitales de París han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfriaron con frecuencia. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

LA INDUSTRIA
ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR
Fábrica de Molduras para Ebanistería y Carpintería
CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS
JOSÉ MOLINA Y MOLINA
PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)
Esquina á la calle Torres-Cabrera
CÓRDOBA
SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA
CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS
DOMICILIADA EN MADRID: ALCALÁ, 68.
SEGUROS
sobre la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales y colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches.—Ganado de labor.—Cosechas, heladas y pedriscos.
Esta sociedad genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.
Delegación de la provincia de Córdoba: D. Enrique Ruiz Fuertes, Pedro Fernández, 11.

En el HOMBRE IMPOTENCIA
debilidad genital pérdidas por vicios, abusos, constitución débil, estudios excesivos. Cura rápida y sin peligro. Efectos probados y serios con el Tónico Koch, 9 pesetas. Venta botellas y Gabinete Americano, Alcalá, 23, 1.º Consultas y prospectos gratis. Va por correo, enviando las 9 pesetas.
En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso 10. Aguilar señor Lucena Luque, Droguería. Montilla Sr. Moyano Cruz, Farmacia. Montoro Sr. Priego, Farmacia. Priego Sr. Aguilón, Prim 8, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.
Se vende un coche millor, en muy buen estado. Darán razon, en la imprenta de este periódico.

Casas en arrendamiento
Desde el día se arriendan las siguientes casas:
Ambrosio Morales, núm. 9.
Angel Saavedra 5.
Travesía de Barrionuevo 2.
Calleja de Azonaicas 6.
Para tratar, en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, calle Letrados número 15.
Se necesita una cocinera. Informes: S Lope de Hocos 42.
Aviso. Para dar impulso á una industria, se desea un socio con capital de seis á ocho mil pesetas. Para informes: Mascarones 6, Córdoba.
Naranjas superiores. Se venden por cargas y cientos en la hacienda de Velasco; inmediata al santuario de Lañares. Se trata, en la misma. También se venden naranjas por cientos y mil blancas, en la calle Medina Corella 2, 3-2
Carruaje. Se vende montaje completo, casi nuevo, para colocarle caja nueva. Para tratar, Concepción 31, Córdoba. 10-1
Porteras.—Se desean unas sin niños. Realejo 67. 8-1
La Abundancia
Establecimiento de carnes frescas y saladas. Especialidad en jamones, chorizos, embuchados, salchichones y comestibles de todas clases. Judería 24, número 3. 10-1
Obrador y depósito de mármol
de la vinda de M. López
Esta casa ofrece un extenso surtido en mármoles de todas clases. Especialidad en escaleras, pavimentos, azulejos, lapidas, panteones y figuras, etc. Precios módicos. Mármol de Barcelona número 3. 6-1